



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

6903 RESOLUCIÓN CONV. SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN FIN DE LUCRO PARA ACTIVIDADES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, 2022.

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, en sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2022, en virtud de la delegación efectuada por Decreto del Ilmo. Sr. Presidente número 2019-2946, de fecha 24 de julio de 2019 (B.O.P. núm. 145 de fecha 1 de agosto de 2019) en relación a la distribución de la `Convocatoria de Subvenciones a Entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2022`, por unanimidad ha acordado lo siguiente:

“Primero.- Aprobar la ampliación del importe de la “Convocatoria de subvenciones a Entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2022”, y autorizar un gasto por importe de SESENTA MIL EUROS (60.000,00 €).

Segundo.- Aprobar la distribución de la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (199.848,17 €) prevista en la “Convocatoria de subvenciones a Entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante con destino a programas y actividades para la igualdad de oportunidades y prevención de la violencia de género, anualidad 2022”, con cargo a la aplicación 23.2318.4830000 del presupuesto vigente, entre las Entidades que se relacionan a continuación, para los proyectos que se indica y por la cuantía que se les atribuye:

Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
1	3691/2022	Asoc. Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Albaterra	Albaterra	G53126561	Amas de Casa de Albaterra por la Igualdad, 2022.	2.000,00 €
2	3744/2022	Club Ajedrez Tabiya Alcoy	Alcoy	G03887759	La promoción de la mujer en el ajedrez de competición. Gasto de la conferencia a cargo de	500,00 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
					Maestra femenina de ajedrez.	
3	3628/2022	Asoc. Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer de Alcoy y comarca (AFA)	Alcoy	G03893559	Formación práctica en materia de igualdad a la plantilla de AFA Alcoy y Comarca.	1.531,58 €
4	3427/2022	A.C.O.V.I.F.A Asociación contra la Violencia de Género y Familiar de Alcoy y Comarca	Alcoy	G54564745	Charlas de prevención de violencia de género en centros educativos.	2.100,00 €
5	3417/2022	Crescendo Escola de Musica d'Alcoi	Alcoy	G42613976	Promoció i difusió del professorat femení en les escoles de música.	2.200,00 €
6	3710/2022	Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de la Algueña	Algueña	G53125787	Programa de salud y actividad física para mujeres.	904,25 €
7	3809/2022	Federación Provincial de Amas de Casa y Consumidores Lucentum	Alicante	G53180444	Mujeres en el tiempo... tiempo de mujeres.	2.427,76 €
8	3799/2022	Asoc. de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Alicante	Alicante	G03088127	Curso de tecnologías - brecha digital.	1.979,67 €
9	3780/2022	Federación de Asociaciones de jóvenes empresarios de la provincia de Alicante (JOVEMPA)	Alicante	G54544341	Mujer Líder: Estudio Mujer Líder 2022.	2.069,29 €
10	3728/2022	Món Jove. Asociación para la Solidaridad y la Cooperación para actividades de igualdad	Alicante	G54230933	Espai Dona 2022. Espacios de desarrollo personal y profesional para mujeres en situación de vulnerabilidad.	2.786,23 €
11	3706/2022	VA DE CUENTOS. Asoc. para la promoción de la educación emocional y la literatura infantil	Alicante	G54702832	Educando en Igualdad.	3.000,00 €
12	3705/2022	Asoc. Made in Cielo	Alicante	G54721766	Ecosturoteca: Taller prelaboral de costura inclusiva.	2.786,23 €
13	3632/2022	Fundación Nova Feina de la Comunitat Valenciana	Alicante	G53863403	Dona-Capacitat: programa de formación en área de comercio desarrollando aptitudes socio-laborales para mejora de la inserción socio-laboral de las mujeres.	1.890,05 €
14	3608/2022	Fundación Interred	Alicante	G80468564	Itinerario coeducativo a través de la lectura para la promoción de entornos	1.890,05 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
					libres de violencias machistas.	
15	3601/2022	Asoc. Padres Autismo Comunidad Valenciana	Alicante	G03776358	Formación Online en: Uso del Lenguaje de Género.	1.531,58 €
16	3546/2022	Asoc. de Mujeres por la alianza socio cultural Venezuela España	Alicante	G54517826	Inclusión social a través de la danza: talleres grupales de habilidades personales y danza como medio de inclusión social de mujeres en situación de exclusión.	2.338,14 €
17	3544/2022	Asociacion Pueblo Gitano España Kañi	Alicante	G54834171	¿Y si cambiamos los roles?.	2.069,29 €
18	3543/2022	Asoc. para el desarrollo sociosanitario Tabarca	Alicante	G42590463	Prevención mujeres sin techo contra la violencia de genero.	1.173,11 €
19	3532/2022	Asociacion Redmadre Alicante	Alicante	G54873930	Inclusión social de mujeres embarazadas y víctimas de la violencia de género.	2.069,29 €
20	3529/2022	Asoc. Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes– Alicante (ASTI)	Alicante	G53806576	Mercado de Mujeres: talleres de sensibilización contra la Trata de personas con fines de explotación sexual.	2.069,29 €
21	3495/2022	Solidaridad Internacional del Pais Valenciano	Alicante	G03781580	I Plan de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.	3.000,00 €
22	3490/2022	Iniciativa de Apoyo a Minorías Sociales ONG	Alicante	G54827951	Como dos gotas de agua.	2.069,29 €
23	3485/2022	AVV Barrio José Antonio Sol/Alacant	Alicante	G03535952	La realidad supera a la ficción, ¿hasta cuándo?.	2.069,29 €
24	3481/2022	Cáritas diocesana Orihuela-Alicante	Alicante	R0300205B	Acción del Plan de Igualdad.	2.427,76 €
25	3435/2022	Asociacion Parkinson Alicante	Alicante	G53615795	Formación en igualdad de género.	1.880,00 €
26	3424/2022	Asociacion de ocio ocupacional para personas con discapacidad intelectual (AODI)	Alicante	G53927448	Participación en igualdad.	1.800,43 €
27	3361/2022	Cruz Roja Española	Alicante	Q2866001G	Acompañamiento al empoderamiento de mujeres en situación de dificultad social y/o violencia machista.	3.000,00 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
28	3327/2022	Federación de Asociaciones de discapacitados físicos de la provincia de alicante (COCEMFE)	Alicante	G03337375	Acción formativa presencial en igualdad de género.	2.240,00 €
29	3305/2022	Asociacion APSA	Alicante	G03049038	Dejando atrás la masculinidad hegemónica, para ser modelos educativos igualitarios.	2.069,29 €
30	3295/2022	Asociacion Futuro de la Mujer	Alicante	G53010187	Estereotipos y empoderamiento femenino. Caminando hacia la igualdad.	1.200,00 €
31	3293/2022	Asociacion Labor	Alicante	G54145156	Proyecto Alma – Línea Alma Mujer.	1.710,82 €
32	3235/2022	Asoc. Mujeres y Familias ámbito Rural Alicante (AMFAR)	Alicante	G53660452	Mejora de autoestima con perspectiva de género.	1.979,67 €
33	3005/2022	Asociacion de Acogida al niño y a la mujer Amaya Gómez (ANMAG)	Alicante	G54874581	Programa emple@ mujer ANMAG 2022.	3.000,00 €
34	2982/2022	Asociacion de Empresarias, Profesionales y Directivas de Alicante (AEPA)	Alicante	G53151023	Programa de promoción de la igualdad de oportunidades y empoderamiento de la mujer 2022.	2.696,61 €
35	2979/2022	Asociación de promoción gitana Arakerando	Alicante	G03088978	Guapa por dentro y por fuera.	1.979,67 €
36	2978/2022	Fundación Noray-Proyecto Hombre Alicante de la Comunidad Valenciana	Alicante	G53363131	RecuperAZÓN: Atención a víctimas de violencia contra la mujer.	2.427,76 €
37	2977/2022	Asociaciones Pro-minusválidos Psíquicos de Alicante (UPAPSA)	Alicante	G03097284	Igualdad interna UPAPSA.	1.979,67 €
38	3603/2022	Asociacion de disminuidos de Almoradi	Almoradi	G03523438	Formación Online en: Uso del Lenguaje de Género y Conciliación de la Vida Familiar y Laboral.	1.531,58 €
39	3581/2022	Asoc. Praxis Vega Baja	Almoradí	G54549639	Foro Iberoamericano de diseño de Políticas Públicas con Perspectiva de Género en colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Miguel Hernández (Orihuela).	2.696,61 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
40	3366/2022	Asociación Pro Personas con Discapacidad de Aspe (APDA)	Aspe	G03851128	Dar forma a un salario igualitario.	1.100,00 €
41	3208/2022	Asociación Aspe contra el Alzheimer	Aspe	G53881991	Jornadas formativas dirigidas a mujeres cuidadoras de personas con enfermedades neurodegenerativas asociadas a la edad.	725,02 €
42	3471/2022	Asociación de personas con discapacidad de Benidorm y comarca (ASMIBE)	Benidorm	G03808854	Formación en igualdad al personal de ASMIBE.	2.158,91 €
43	3000/2022	Asociación de personas con discapacidad psíquica "La Pedrera"	Bigastro	G54300769	Programa de actuación, formación y sensibilización sobre la conciliación familiar, estereotipos de género y roles con personas con diversidad funcional.	1.262,73 €
44	2999/2022	Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras demencias "Acuérdate de mí"	Bigastro	G53731436	Formación interna en igualdad de oportunidades para la plantilla de la AFA Bigastro.	1.763,90 €
45	3002/2022	Fundación Asilo Hospital Callosa d'en Sarrià	Callosa d'en Sarrià	G03128733	Formación en materia de igualdad.	1.500,00 €
46	3824/2022	Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Callosa de Segura	Callosa de Segura	G53139515	Amas de Casa de Callosa por la Igualdad, 2022.	1.979,67 €
47	3679/2022	Colla de Dolçainers i Percussio El Sogall	Castalla	G53045134	Jornadas de convivencia, igualdad y violencia de género. Gastos charla del papel de la mujer compositora-directora en las bandas de música.	400,00 €
48	3330/2022	Asociación de Familiares de personas con Alzheimer y otras demencias de Castalla y Onil	Castalla	G53454799	Formación en igualdad de género.	1.050,00 €
49	2985/2022	Asoc. Despertar	Castalla	G03368461	Curso de igualdad de género en Despertar.	613,64 €
50	3714/2022	Club de ajedrez Cocentaina	Cocentaina	G53140828	La promoción de la mujer en el ajedrez educativo. Gasto de la conferencia a cargo de Maestra femenina de ajedrez.	500,00 €
51	3565/2022	Asociación de Mujeres	Daya vieja	G53495644	Curso de confección de	2.427,76 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
		<i>Pinohermoso</i>			<i>prendas vestir y hogar.</i>	
52	3713/2022	Asociación Pro-Deficientes Psíquicos La Marina Alta (APROSDECO)	Dénia	G03044989	Formación Presencial en: Lenguaje no Sexista y Acoso Laboral y por razón de sexo.	1.531,58 €
53	3440/2022	Asoc. Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Dolores	Dolores	G53165544	Taller de autoestima.	993,87 €
54	3724/2022	Associacio de Dones Posidonia El Campello	El Campello	G42629444	Mujer enseña mujer.	1.201,00 €
55	3807/2022	Asoc. de Mujeres Vecinales de Elche	Elche	G53036307	RESPONSABLES por el buen trato entre adolescentes.	2.150,00 €
56	3720/2022	Asoc. de personas discapacitadas psíquicas de Elche (ANOA- Elx)	Elche	G53713020	Prevención violencia de genero ANOA ELX.	725,02 €
57	3473/2022	Asoc. gitana ilicitana de Carrús	Elche	G03989795	Formació Dona.	1.979,67 €
58	3418/2022	Asoc. de mujeres afectadas por Cáncer de mama de Elche y Comarca (AMACMEC)	Elche	G53270146	Taller de uso de móviles 2022.	1.300,00 €
59	3006/2022	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental grave (ASFEME)	Elche	G03997962	Formación en igualdad de género y corresponsabilidad.	1.890,05 €
60	3003/2022	Asociación Protección y Ayuda a exalcohólicos de Elche (APAEX)	Elche	G03079654	Programa de prevención en violencia de género.	1.340,00 €
61	3001/2022	Integra-T discapacitados psíquicos limite	Elche	G53752671	Taller para familiares y tutores legales.	2.069,29 €
62	3534/2022	Asociación de familiares de enfermos mentales de Elda, Petrer y Comarca (AFEP)	Elda	G53177283	Formación Online en Uso del Lenguaje de Género y Curso de Sensibilización en Igualdad de Oportunidades.	1.531,58 €
63	3467/2022	Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca (ASPRODIS)	Elda	G03060266	Igualdad de género y formación.	1.531,58 €
64	3096/2022	Asoc. para la integración sociolaboral de personas con discapacidad física y sensorial (AMFI)	Elda	G53108452	Formación para la igualdad entre hombres y mujeres.	2.158,91 €
65	3810/2022	Asoc. de Amas de casa consumidores y usuarios de Gorga	Gorga	G53777298	Taller de salud.	904,25 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
66	3682/2022	Asociacion daño cerebral adquirido e ictus de la Vega Baja	Granja de Rocamora	G54690888	Las mujeres con discapacidad también sufren violencia de género.	2.381,35 €
67	3841/2022	Associacio educativa i cultural Blue Beehive	Ibi	G42702928	Metalgal.	2.500,00 €
68	3699/2022	Asociación de Discapacitados y Enfermedades Raras (ADIBI)	Ibi	G53751384	Programa de empoderamiento de mujeres con intervenciones individuales y grupales "Círculo de mujeres".	1.800,43 €
69	3631/2022	Asoc. de familiares y amigos de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Ibi	Ibi	G53532073	Acciones de igualdad en AFA IBI: Curso de Formación Interna en Valoración de Puestos de Trabajo.	1.040,63 €
70	3787/2022	AFA Xixona y comarca	Jijona	G54536784	Curso de formación: sensibilización en igualdad de oportunidades.	1.890,05 €
71	3607/2022	Fundación Ayuda en acción	Madrid - Delegación Alicante	G82257064	Una escuela que rompe barreras: generando oportunidades e inclusión en mujeres/madres de la Zona Norte de Alicante.	1.710,82 €
72	3526/2022	Fundación Amigó	Madrid - Delegación Alicante	G81454969	Prevención y atención de la violencia contra la mujer en el ámbito familiar - proyecto conviviendo.	1.979,67 €
73	3489/2022	Asoc. Nacional de hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro	Madrid - Delegación Alicante	G28309862	Formación Online en "Prevención e intervención de la violencia de género en adolescentes".	2.786,23 €
74	3474/2022	Médicos del Mundo	Madrid - Delegación Alicante	G79408852	Curso de formación en igualdad de género.	1.979,67 €
75	3341/2022	Fundación secretariado Gitano de Elche	Madrid - Delegación Elche	G83117374	Programa Calí, por la igualdad de las mujeres gitanas.	2.069,29 €
76	3238/2022	Fundación ADECCO	Madrid - Delegación Alicante	G82382987	Mujer y exclusión social. Programa de empleo 2022.	2.965,47 €
77	3060/2022	Integración para la vida (INPAVI)	Málaga - Delegación Alicante	G92499078	Programa VALORARTE: prevención y detección precoz de la violencia de género y otras conductas destructivas entre adolescentes en situación de exclusión social y/o	3.000,00 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
					riesgo.	
78	3339/2022	Sociedad cultural Casino de Monóvar	Monóvar	G03058963	Conferencia educando en corresponsabilidad.	2.427,76 €
79	3840/2022	Club d'escacs Mutxamel	Mutxamel	G53617189	II Edición "En busca de la igualdad en el ajedrez". Gastos conferenciante.	480,00 €
80	3836/2022	Fundación Cableworld	Novelda	G42568469	Igualando oportunidades.	1.531,58 €
81	3711/2022	Asoc. Mujeres de Novelda	Novelda	G53152039	Investigación e información de desigualdades y maltrato en nuestras adolescentes de Novelda.	2.225,00 €
82	3062/2022	Asociación de familiares de personas con alzhéimer y otras demencias de Novelda	Novelda	G53652277	Curso de formación en sensibilización en igualdad de oportunidades para los trabajadores de AFA Novelda.	1.890,05 €
83	3433/2022	Asoc. de personas con discapacidad funcional (ADIS)	Orihuela	G53379665	Mujer y capaz.	2.069,29 €
84	3421/2022	ADIEM Sentit, Fundación de la Comunitat valenciana	Orihuela	G53223558	Plan de formación en igualdad de género de ADIEM Sentit Fundación.	1.890,05 €
85	3263/2022	Asociación de Familiares de Enfermos con Alzheimer y otras Demencias "Miguel Hernández" (ASENA)	Orihuela	G53415816	Formación on line en acoso sexual y por razón de sexo y afrontamiento e intervención con mujeres víctimas de violencia de género.	2.427,76 €
86	3176/2022	Asociación de Mujeres de Orihuela Clara Campoamor	Orihuela	G54223375	Las desigualdades como causa de la violencia machista VI. Gastos actividades educativas y participativas.	1.400,00 €
87	3004/2022	Asociación Comarcal de ayuda al drogodependiente "Renacer" (ACAD-Orihuela)	Orihuela	G03342201	Programa ROSA: Recurso de Orientación Sociolaboral ACAD.	1.890,05 €
88	2983/2022	Recicla Alicante para la Cooperación al desarrollo Norte- Sur	Orihuela	G53319596	Fomentemos la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.	1.890,05 €
89	3363/2022	Fundación Residencia Ntra. Sra. del Carmen	Pedreguer	G03097508	Lenguaje, comunicación e imagen no sexista e inclusiva.	1.352,34 €
90	3008/2022	Asoc. Dones de Penáguila	Penáguila	G54471792	Taller de gimnasia de mantenimiento.	904,25 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
91	3292/2022	Associacio Ames de Casa de Sagra	Sagra	G54625579	Curs Aquafitness.	1.000,00 €
92	3670/2022	Asoc. de Mujeres Unidas de San Fulgencio	San Fulgencio	G03802030	Taller de nuevas tecnologías aplicadas a la búsqueda de empleo.	1.800,00 €
93	3823/2022	Asoc. de Amas de Casa Virgen de Fátima de San Isidro	San Isidro	G53353751	Amas de Casa de San Isidro por la Igualdad, 2022.	2.000,00 €
94	3294/2022	Asociación de Niños/as, Jóvenes y Adultos con Discapacidad de Alicante (ANDA)	San Vicente del Raspeig	G54548003	Formación en igualdad de género para el equipo técnico de ANDA.	2.069,29 €
95	3692/2022	Asoc. Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de San Juan	Sant Joan d'Alacant	G53121836	Talleres para la coeducación, la participación y el empoderamiento. Hacia la igualdad.	1.500,00 €
96	3204/2022	APCA. Asoc. parálíticos cerebrales de Alicante	Sant Joan d'Alacant	G03057833	Acciones formativas en igualdad de género dirigidas al equipo de profesionales de APCA: Lenguaje no sexista.	1.531,58 €
97	3688/2022	Asoc. Colibrí de esclerosis múltiple	Santa Pola	G54215892	Campaña "Haciendo visible, lo invisible" y Colibrí t-escucha.	1.890,05 €
98	3665/2022	Asoc. Familiares de personas con Alzheimer Teulada-Moraira (Marina Alta)	Teulada	G53268462	Formación en igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.	1.890,05 €
99	3680/2022	Asociacion Molins del Riu Verd	Tibi	G16821084	Igualdad y empoderamiento de la mujer en la sociedad.	1.352,34 €
100	3822/2022	APANEE - Asociación de padres de alumnos con necesidades educativas especiales	Torreveja	G53072476	Acciones formativas en Igualdad de Género.	1.120,00 €
101	3530/2022	Asoc. de Alzheimer de familiares /amigos de Torreveja	Torreveja	G53833638	Cursos de formación online de igualdad y prevención de violencia de género.	1.531,58 €
102	3716/2022	Asoc. Amics la Biblioteca de la Fonteta	Valencia - Delegación Agres	G97654834	X+= en Agres.	1.531,58 €
103	3614/2022	Fundación iniciativa solidaria Ángel Tomás	Valencia - Delegación Alicante	G98076243	SOMOS PARTE MUJER, Proyecto para formación y promoción hacia empleo.	2.696,61 €
104	3527/2022	Fundación La Salle Acoge	Valencia - Delegación Alcoi	G98472749	Proyecto "Somos Igualdad". Formación para	2.158,91 €



Nº	EXPTE.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
					la Igualdad de Género.	
105	3717/2022	Asoc. de discapacitados físicos de Villena (AMIF)	Villena	G53354254	Formación del equipo técnico de AMIF: hablando en igualdad.	2.427,76 €
106	3621/2022	Asoc. amic@s del Cerezo	Villena	G53189882	XXIII Encuentro intercultural de mujeres.	2.875,80 €
107	3063/2022	Asoc. de familiares de personas con Alzheimer de Villena y comarca	Villena	G53132486	Formación en atención a personas con Alzheimer para mujeres desempleadas de larga duración.	1.513,00 €
108	2981/2022	Asoc. de familiares afectados por las drogas de Villena (AFAD)	Villena	G03464187	POSICIÓNATE, ¿de qué lado estás?.	2.158,91 €
109	2980/2022	Asoc. Comarcal de Personas Afectadas por el Cáncer (APAC)	Villena	G53332508	El arte de cuidar... Cuidarse para volver a cuidar. Proyecto destinado para las mujeres cuidadoras.	456,23 €
TOTAL...						199.848,17 €

Tercero.- Conforme a las bases que rigen la convocatoria, se deberá cumplir los siguientes condicionantes:

1.- Las subvenciones se harán efectivas a las entidades beneficiarias previa presentación de la cuenta justificativa, dentro del plazo comprendido entre la fecha de notificación de la subvención y hasta el 11 de octubre de 2022, siendo dicho plazo improrrogable. La Entidad beneficiaria deberá acreditar la realización de los gastos en la ejecución de las actividades subvencionadas siempre que sean gastos contemplados dentro del plazo establecido en la base primera de la presente convocatoria, esto es, del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 y guarden directa relación con la actividad subvencionada.

Transcurrido el plazo concedido para la justificación sin que se hubiere presentado la misma, se procederá a dejar sin efecto la ayuda concedida.

El importe a justificar deberá ascender al 100 por cien de la cantidad concedida como subvención. En caso de que la cuantía de los gastos justificados fuera inferior a ésta,



la subvención a percibir quedará reducida proporcionalmente conforme al porcentaje que la misma supone respecto de la subvención concedida.

2.- *La cuenta justificativa comprenderá:*

- a) *El Impreso 1-B debidamente cumplimentado que podrá descargarse en la Sede electrónica de Diputación, en la dirección <https://diputacionalicante.sedelectronica.es/>, seleccionando el apartado "Impresos y Solicitudes".*
- b) *La Entidad beneficiaria deberá presentar los gastos de personal, así como facturas expedidas a nombre de la entidad y deberán ajustarse a los siguientes requisitos:*
 - *Gastos de personal. La justificación se realizará mediante nóminas, bien imputando la cuantía líquida/neta en cuyo caso no habrá que acreditar el pago de la Seguridad Social ni de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF, bien imputando la cuantía bruta en cuyo caso será necesario acreditar el pago a la seguridad social, mediante el Recibo de Liquidación de Cotizaciones y Relación Nominal de Trabajadores (TC2) y el pago de las retenciones e ingresos a cuenta del IRPF, según modelo 111.*

Además, habrá de acreditarse el pago de las nóminas a través de la aportación de transferencia bancaria, remesa, talones bancarios, certificados bancarios, etc., y el pago efectivo de los gastos de la Seguridad social a través de la presentación de los documentos TC1 y TC2 y documento bancario acreditativo del pago.

- *Los justificantes de otro tipo de gastos deberán consistir en facturas, expedidas a nombre de la entidad beneficiaria, y con los siguientes requisitos:*

DATOS DEL EXPEDIDOR DE LA FACTURA:

- *Nombre y apellidos, razón o denominación social.*
- *Domicilio.*
- *Número de Identificación Fiscal (NIF).*

DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA:



- *Denominación social de la Entidad.*
- *Domicilio.*
- *Número de Identificación Fiscal (NIF).*

OTROS DATOS DE LA FACTURA:

- *Número y, en su caso, serie.*
- *Fecha de su expedición.*
- *Fecha en que se hayan efectuado las operaciones que se documentan o en la que, en su caso, se haya recibido el pago anticipado, siempre que se trate de una fecha distinta a la de expedición de la factura.*
- *Descripción de las operaciones.*
- *Número y clase de unidades servidas y precios unitarios.*
- *Importe de la factura que constituirá la Base Imponible del IVA señalando el tipo impositivo, cuota tributaria y precio total. Cuando la cuota se repercuta dentro del precio total se indicará únicamente el tipo tributario aplicado o bien la expresión de IVA INCLUIDO, si así está autorizado. Si la factura comprende entregas de bienes o servicios sujetos a tipos impositivos diferentes en este Impuesto, deberá diferenciarse la parte de la operación sujeta a cada tipo.*

En el supuesto de que la operación que se documenta en una factura esté exenta del Impuesto, aparecerá una referencia a las disposiciones correspondientes de la Directiva 2006/112/CE, de 28 de noviembre, relativa al sistema común del Impuesto sobre el Valor Añadido, o a los preceptos correspondientes de la Ley del Impuesto o indicación de que la operación está exenta.

Tratándose de gastos no susceptibles de justificación mediante facturas, será admisible la emisión de RECIBOS (originales o fotocopias debidamente compulsadas) en los que, en todo caso, deberán constar de forma clara el nombre y apellidos, razón o denominación social, NIF, tanto del expedidor como del perceptor, incluyendo lugar, fecha de emisión y concepto, así como la rúbrica del perceptor precedida de la expresión "RECIBÍ".

- c) *ANEXO III relativo a la memoria explicativa de la ejecución y desarrollo del proyecto subvencionado, y publicado junto con las presentes bases. No se admitirá la documentación que venga a sustituir o complementar al Anexo III, salvo que la misma sea requerida expresamente por la Diputación de Alicante.*



En este sentido, en la memoria se hará constar entre otros aspectos, las actividades efectivamente realizadas y los resultados obtenidos, debiendo ser acordes al programa inicial presentado objeto de valoración por el departamento. De esta manera, no se admitirán aquellas memorias de actuación con alteraciones o cambios significativos en las condiciones del programa subvencionado que sirvieron de base, en su momento, para la obtención de la puntuación y en consecuencia para el cálculo del importe de la subvención. A estos efectos, se considerará cambio sustancial significativo aquél que afecte al objeto del proyecto, a la población destinataria y al cambio del personal adscrito a la ejecución del proyecto presentado.

- d) Declaración responsable del/la representante legal de la entidad haciendo constar que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, para el caso de que no haya autorizado a la Diputación a su comprobación.*

- e) Ejemplo de los elementos gráficos, tales como imágenes de folletos, carteles, banners, programas de mano, banderolas, así como cuñas radiofónicas, anuncios en prensa, etc., que acrediten haber cumplido con la obligación de publicitar que la actividad ha sido subvencionada por la Diputación Provincial, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 de la base decimocuarta de las bases, salvo que la actividad objeto de subvención haya sido realizada con anterioridad a la publicación en el BOP de la concesión de la misma.*

3.- De conformidad con el artículo 71 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, cuando se aprecien defectos subsanables en la cuenta justificativa presentada, tanto en la parte referida a la memoria de actuación como en la económica, se requerirá a la entidad beneficiaria para que en el plazo improrrogable de diez días, subsane tales defectos, advirtiéndole que de no contestar en plazo, se dejará sin efecto el derecho a la ayuda concedida, previa resolución dictada en los términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Cuarto.- Disponer un gasto a favor de las Entidades relacionadas en el punto segundo anterior, por el importe que para cada una de ellas se indica.

Quinto.- Tener por desistidas de su petición de ayuda económica a las entidades locales que a continuación se relaciona, por haber presentado escrito de desistimiento:



Nº Expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Fecha entrada escrito
3813/2022	ALASAC. Altas capacidades cognitivas y talentos de Alicante	G42551739	I Concurso ALASAC "Mujeres talentosas": visibilidad del talento de la mujer en la sociedad.	19/07/2022
3826/2022	Consell de la Joventut d'Alacant	Q5350008H	"A les xarxes, controla't". A la xarxa, tingue'm en compte.	04/05/2022
3404/2022	Club de Deportes de montaña Les Llebres de Muro	G54758438	VIII cursa solidària dia de la dona	01/04/2022

Sexto.- Desestimar las peticiones de las siguientes entidades por tratarse de proyectos y gastos excluidos según dispone la base quinta de la convocatoria:

Nº Expte.	Entidad	CIF	Proyecto
3437/2022	Asociacion de fibromialgia de Benidorm (ASOFIBEN)	G53928578	PROMOdon. Servicio para la promoción del bienestar en la mujer.
3634/2022	Associació Comarcal d'Ajuda en el Tractament del Càncer (solc)	G53363982	Programa de mejora de la resiliencia en mujeres afectadas por el cáncer.
3797/2022	Tri.Net Nunca es tarde Club de Triatlón femenino	G54656707	La unión hace la fuerza.

Séptimo.- Tener por desistidas de su petición a las siguientes entidades por no subsanar dentro del plazo de subsanación establecido en la base décima:

Nº Expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Fecha requerimiento
3704/2022	Asociación de Dominicanos de Alicante Unidos (ADAP)	G54454186	Proyecto para la prevención de violencia de género ADAP "No estás sola".	27/07/2022
3574/2022	Círculo de Artes y Oficios de Alicante	G16820649	Igualdad y empoderamiento de la mujer en la sociedad.	20/07/2022
3405/2022	Asociación Capaz	No consta	Taller de defensa personal para la mujer.	05/08/2022



Nº Expte.	Entidad	CIF	Proyecto	Fecha requerimiento
3541/2022	Grup de Dones "Cabal" de Pego	G53835104	Programa de promoción y formación de empleo de mujeres: ruptura de estereotipos tradicionales.	20/07/2022
3672/2022	Asociacion Mujeres de El Campello	G53106316	AMUDECA con la salud mental de las mujeres.	05/08/2022
3007/2022	Asociacion Compasión con Pasión	G54466768	Prevención del suicidio.	08/08/2022
3793/2022	Asoc. Mujeres Senegalesas Talatay Nder	G42637710	"Amar la diferencia". Inclusión social para la igualdad de género en mujeres de comunidades minoritarias, senegalesas y árabes.	09/08/2022
3839/2022	Asoc. La Mama d'Elx	G54138938	Proteger la lactancia materna: una responsabilidad compartida.	05/07/2022
3669/2022	Associació de Persones Sordes de L'Alacantí (APESOA)	G03066982	Red de empoderamiento de mujeres sordas de Alicante. Red Dona Sorda.	29/07/2022

Octavo.- Desestimar la petición de la entidad Federación autonómica de Asociaciones Gitanas de la Comunidad Valenciana (FAGA), con CIF G03417144, expte. núm. 3663/2022, correspondiente al proyecto "Concierto Escoltant Veus: mujeres diversas realidades divergentes", por incumplimiento del plazo de ejecución del proyecto, previsto en la base primera de la convocatoria.

Noveno.- Publicar el presente acuerdo de concesión de subvención en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica de la Diputación de Alicante con indicación de los recursos que procedan, de conformidad con lo dispuesto en la base duodécima de la convocatoria."

Contra el presente acuerdo se podrá interponer potestativamente, en base a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el órgano autor del acto, o bien interponer directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados de la misma forma, a tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, advirtiéndole que tales recursos no suspenden la ejecución del acto administrativo de referencia. Asimismo, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.



En la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL ÁREA
DE ACCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

LA DIPUTADA DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

LA SECRETARIA GENERAL